

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	AV. EL SALTO Nº 3251	ROL Nº	5376-14
24	DE PROPIEDAD DE PEDRO DOMINGO ARANCIBIA RODRIGUEZ		
25	RUT Nº 5.083.655-K	DOMICILIADO EN	AV. EL SALTO Nº 3251
26	REPRESENTANTE LEGAL --		
27	RUT Nº --	DOMICILIADO EN	--
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 47.696	Nº 32.589	AÑO 1994
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 2036		
32	DE FECHA 16.10.03		
	2,2.- LA(S) OBRA(S) RECEPCIONADA(S) CORRESPONDE(N) EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	229,12	M2
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	JORGE ENCINA VEGA	RUT Nº 8.004.649-9
36	CALCULISTA	" " "	RUT Nº "
37	SUPERVISOR	" " "	RUT Nº "
38	REVISOR INDEPENDIENTE		ROL Nº
39	CONSTRUCTOR	JORGE ENCINA VEGA	RUT Nº 8.004.649-9
40	INSPECTOR TÉCNICO		RUT Nº
41	NOTA: SE RECEPCIONA DOS LOCALES COMERCIALES CON LOS Nº 3251 Y 3261 Y DOS VIVIENDAS CON LOS Nºs. 3255 Y 3259 (EX 3251).		
40.1	PERMISOS ACOGIDO A LOS ART. 121 Y 122 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.		
42	PAGO DERECHOS	\$ 14.870.-	ORDEN DE INGRESO Nº 0323583
			FECHA 16.10.03



RAUL PRADO DIAZ

ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

RBM/RPD/gfm.061103



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

X Nelly Gajardo V.
7373653-6
2/11/03